

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Trés, 34.
Se suscribe en la Administración, Pórtigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales libreros.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 19 de Enero de 1865.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78 rs.; año, 150 rs. Por conducto de corresponsal ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45 rs.; seis, 84 rs.; año, 200 rs.

Año II.—Num. 220

ADVERTENCIA.

En uno de los próximos días empezaremos a publicar una interesante Memoria, que sobre los establecimientos provinciales de Beneficencia ha redactado la comisión de señores diputados encargada de inspeccionarlos.

Alternando con ella daremos a luz un hermoso cuadro histórico de la revolución de Italia, titulado *Alfredo Manfredi* y debido a la elegante pluma de uno de nuestros más reputados escritores.

En nuestro firme propósito de dar á este periódico todo el interés y unidad posibles, pueden estar seguros nuestros favorecedores de que no hemos de omitir ni gastos ni desvelos, á fin de corresponder también al creciente apoyo que el público nos dispensa.

Otras mejoras tenemos proyectadas, las cuales irán observando nuestros apreciables suscritores.

MADRID 19 DE ENERO.

BOLETIN DE LOS COMITES DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité de Calatayud.

Calatayud 7 de Enero de 1865.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Los liberales de esta ciudad y pueblos de su juzgado, se reunieron ayer para constituir el Comité progresista de partido.

La elección de los cargos ha recaído en las personas siguientes:

Presidente.—Don Juan Francisco Mochales.
Vicepresidente.—Don Bartolomé Alejandro.
Vocales.—Don Manuel Sancho y Gascon.—Don Juan Zabal.—Don Julian del Rio.—Don Sixto Elizondo.
Secretario.—Don José Rios y Palacios.

Al participar á los Comités central y de provincia, se acordó ponerlo en conocimiento de la redacción de *La Iberia*, como la más genuina que conoce el partido progresista.

Con este motivo, se ofrecen y repiten como amigos, SS. SS. Q. B. S. M.—Juan Francisco Mochales.—Bartolomé Alejandro.—Manuel Sancho y Gascon.—Juan Zabal.—Julian del Rio.—Sixto Elizondo.—José Rios y Palacios.

Comité del Moral de Calatrava.

Moral de Calatrava 13 de Enero de 1865.

Señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: A continuación transcribo la carta que el excelentísimo señor duque de la Victoria se ha dignado dirigir al Comité de esta localidad, en contestación á la felicitación que este elevó á dicho señor con motivo de su comunicación de 30 de Octubre último, dirigida al central; rogando á Vd. que, si lo tiene por oportuno, se sirva ordenar la inserción en *La Iberia*, á lo que le quedará agradecido su afectísimo, atento S. S. Q. B. S. M.—Vicente Camuñas.

«Señores del Comité progresista del Moral de Calatrava.—Me ha complacido en extremo la afectuosa carta en que esos progresistas me felicitan, como liberales y como paisanos, por mi conducta política. Esos acentos de simpatía y cariño que se me dirigen desde el suelo en que nací, suenan en mi corazón con un encanto indefinible. Yo los agradezco íntimamente.—Reciban los dignos individuos de ese Comité la expresión de mi gratitud y afecto, y sean intérpretes de estos sentimientos, con los demás progresistas de esa población.—Baldomero Espartero.—Logroño 4 de Enero de 1865.—Es copia.—Camuñas.

Comité de Baeza.

Baeza 9 de Enero de 1865.

Señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro y apreciable correligionario político: Con iguales aspiraciones, y animados de los mismos deseos que el Comité central, previa autorización competente, en el día 6 del que cursa y en local destinado á propósito, se verificó una reunión de progresistas.

Bajo la presidencia de la autoridad local, se nombró una Junta nominadora, y seguidamente fué constituido el Comité, recayendo la designación en las personas que suscriben.

Vano empeño fuera tratar de pintar á usted el ferviente entusiasmo que reinó en el ánimo de todos. Algunos de los señores concurrentes hicieron uso de la palabra, y después de recomendar la unión, la fe y el mayor orden, se dió por concluido el acto.

Suplicamos á usted, nuestro distinguido correligionario, se sirva dar cabida en la sección correspondiente de su liberal periódico á esta manifestación, puro testimonio de la adhesión y respeto con que en esta localidad se profesan los principios liberales.

Suyos afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—Tomás Castañares, presidente.—Manuel Tornero, vicepresidente.—Eusebio de Elorza Canillas.—Pedro Sanz Ramirez.—Gregorio Elyra.—Pedro Gamez Lillo, vocales.—Francisco de Paula Maza, secretario.

Señor presidente del Comité central progresista:

Muy señor nuestro: Como individuos componentes de la Junta representativa del partido liberal en

esta villa, tenemos el gusto de participar á Vd. que en este día se ha celebrado reunión, á la que han asistido muchas de las personas que profesan las mismas ideas, autorizándonos para que, en nombre de todos, declaremos su conformidad y adhesión á los órdenes y doctrinas promulgadas hasta hoy por ese Comité central, y su absoluta y bien decidida resolución para apoyar y ejecutar cuanto en bien del partido en adelante resuelva.

Cumpliendo, pues, con dicha determinación, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de V., y esperamos que directamente nos comunique sus órdenes ó instrucciones, para prolevarlas el debido cumplimiento.

Somos de V. afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.—José Coalle.—Alonso Gil.—Miguel Panal.—Juan Moreno.—Cristóbal Toro.—Fernando Santillana, secretario.

Ubrique 27 de Diciembre de 1864.

Señores presidente y secretarios del Comité central

Calatayud y Enero de 1865.

Muy señores nuestros y distinguidos correligionarios: Tenemos la satisfacción de participar á Vd. que reunidos en el día de ayer los progresistas de esta ciudad y pueblos de su juzgado, han determinado constituirse en Comité de partido, nombrando para desempeñar los cargos de presidente, vicepresidentes, vocales y secretario á las personas que á continuación se expresan:

Presidente: don Juan Francisco Mochales.
Vicepresidente: don Bartolomé Alejandro.
Vocales: don Manuel Sancho y Gascon (Morés), don Juan Zabal (Jarque), don Julian del Rio (Frasno), don Sixto Elizondo.
Secretario: don José Rios y Palacios.

Al poner en conocimiento de Vds. la constitución del Comité del partido progresista en Calatayud, cumple á nuestro deber asegurarles de la sincera adhesión nuestra y de nuestros comitentes á los salvadores principios del progreso, y la decisión que anima á todos los liberales de este país para secundar, en todos los terrenos, las decisiones del Comité central.

Con este motivo se repiten de Vds. con toda consideración atentos S. S. Q. B. S. M.—Juan Francisco Mochales.—Bartolomé Alejandro.—Manuel Sancho y Gascon.—Juan Zabal.—Julian del Rio.—Sixto Elizondo.—José Rios y Palacios.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La sesión de ayer la ocuparon los señores ministro de Estado y Miraflores, dedicándose á hacer el juicio de eso que se llama la unión liberal, á manifestar las perpétuas contradicciones que viven los diferentes miembros de esta agrupación y á excitarla á que entre en la exposición doctrinal de su sistema de gobierno y de los principios á que se sujeta en el desenvolvimiento de su criterio político.

Reanudando el señor Benavides el hilo de su interrumpido discurso de anteayer, siguió hablando algo de la creación del Perú, para manifestar principalmente lo que tantas veces nos ha dicho el Gobierno y lo que no acabamos de comprender, que se ha propuesto ser muy reservado en la cuestión del Perú, porque está pendiente «con circunstancias muy agravantes.» Estas son las palabras de que usó el ministro, y que teniendo en cuenta, por una parte lo que decía hace pocos días *La Correspondencia* con una forma de redacción que daba cierto carácter á su escrito, y por otra el extraordinario afán que se pone en guardar misterio sobre todas las cosas, aun las más nimias, que se refieren á la cuestión del Perú, no acertamos á explicarnos de una vez.

Pero la parte del discurso del Sr. Bermúdez de Castro, que sirvió de tema á los dos senadores que hicieron ayer uso de la palabra, fué la que se refería á la muerte del partido moderado y á las inconsecuencias necesarias de los hombres que lo componen. A su vez el Sr. Benavides sostenía que la difunta era la unión liberal, que se había disuelto naturalmente, una vez pasadas las circunstancias transitorias que pudieron producir su advenimiento.

No reconoce el señor ministro de Estado mas que dos partidos en filosofía y por consiguiente en política; el conservador, el que quiere la estabilidad y la firmeza en los fundamentos sociales y la seguridad en su desenvolvimiento político; y el progresista, que desea la progresión, el adelanto de la sociedad y de las instituciones hacia la pronta realización del derecho absoluto. Esta teoría es exacta; pero aunque S. S. y en general todos los conservadores la reconocen, no parece que le prestan reverencia mas que cuando conviene á sus fines invocarla.

Se trata de demostrar la nulidad política y la absurdidad filosófica de la unión liberal, invocando la teoría: llega el caso de que se hace sensible la necesidad de que el partido progresista entre á regir el gobierno de la Nación, porque es época á propósito para realizar sus aspiraciones de progresión, para conseguir nuevos derechos é introducir en nuestro organismo político instituciones nuevas, y entonces la buena teoría desaparece, y no subsiste mas que el tenaz empeño con que los moderados se aferran á la conservación del mando, del presupuesto ó del gobierno, que no queremos decir ahora cuál de estas tres cosas es la que tiene el gran atractivo para ellos.

De aquí nació una buena parte del fundamento de las acusaciones de inconsecuencia que se vienen haciendo constantemente á los conservadores. ¿Cómo puede ser moderado, decía el señor Bermúdez de Castro de cada ministro y de cada hombre notable del partido, conserva lor, si en la fecha derribó el ministerio de su antecesor que se decía también moderado, y que lo hizo la oposición después invocando siempre los principios del moderatismo? ¿Cómo han de ser moderados los que vienen á gobernar derribando á los moderados porque no lo hacen bien?

Esta pregunta deja perplejos á los que quieren llamarse así, y no se atreven á contestarla; porque al hacerlo, condenarían todo su sistema y desenterrarían todos sus vicios.

Nosotros, sin embargo, podemos dar la clave de este enigma. Siendo todos conservadores, debiendo proceder de una manera acorde y apoyarse mutuamente, se combaten, no obstante, sin tregua, por la ambición de todos, porque todos quieren mandar, porque todos quieren disponer de la cosa pública, porque falta á ese partido la primera de las virtudes políticas, la abnegación bastante para tributar respeto á las doctrinas; y cuando no se ocasiona de aplicar estas, ó no existe bastante fuerza en el organismo moderado para mantenerlas funcionando sin desconcierto del ser social, retirarse á reorganizar en la oposición estas fuerzas ganadas y dejar plaza, según se practica en los buenos gobiernos constitucionales, á los que tienen el criterio necesario para satisfacer con su aplicación las nuevas aspiraciones que se han levantado en el seno de la sociedad.

Esta es la causa de ese fenómeno que observa el señor Bermúdez de Castro y que ni el Ministerio ni sus parciales se atreven á explicar; este es el defecto esencialísimo del partido moderado, del cual participa la unión liberal, que no es mas que una rama desprendida del tronco conservador; esta es la causa de su descomposición y su aniquilamiento, y esto producirá su completa ruina y acabará de entregar la sociedad española al desenfreno de los elementos revolucionarios, que no solo no tratan de contener los conservadores, sino que, por el contrario, los alientan con el espectáculo de su ambición, de sus imprudentes discordias y de sus envenenados rencores.

¡Ah! Si el señor Benavides, órgano ayer del Ministerio y del partido moderado, pudiera conseguir que los suyos imitasen el patriotismo de los grandes hombres que, como modelo de desinterés y de pureza ofreció un ejemplo á la alta Cámara; si consiguiera persuadirlos de que es deber de los hombres públicos imitar la abnegación de los Argüelles, de los Calatravas y de tantos otros grandes hombres como el partido progresista ha tenido y tiene la honra de contar en su seno, sin que aspiren á dignidades ni á condecoraciones, sin que hayan puesto nunca en juego intrigas ni manejos reprochados para alzarse con el Gobierno, que han sabido vivir largos años apartados del poder sin impaciencia y hasta con resignación estoica; entonces podrían tanto él como el marqués de Miraflores refutar victoriosamente los cargos del señor Bermúdez de Castro; pero mientras esto no suceda, solo conseguirá demostrar que la unión liberal es una agrupación incoherente, sin principios, sin doctrina, sin razón de ser, cosa que hace tiempo conoce la Nación y que no necesita de grandes esfuerzos para probarse; pero no se podrá librar de la acusación de que participan de sus vicios; sino que únicamente lograrán seguir reproduciendo de un modo indefinido el triste espectáculo que nos viene ofreciendo moderados y unionistas, de un pugilato de recriminaciones estériles, en que todos ellos tienen razón unos contra otros, porque todos son peores.

Como mero recuerdo histórico, y para que se vea con cuánta resolución y brío han defendido los monarcas españoles las regalías de la Corona, copiamos algunos párrafos de una carta que dirigió el católico por excelencia, don Fernando V, al primer virrey de Nápoles, conde de Ribagorza, acerca de un Breve del Papa que fué presentado al conde por el cursor apostólico:

«Por qué vos no hicisteis también de fecho, mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó? Que claro está que no solamente en ese reino si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir hacer semejante auto que este, que lo hará por acrecente su jurisdicción.
Mas los buenos visoreyes, atajándolo y remediándolo de la manera que he dicho y con un castigo que fagan en semejante caso, nunca mas se osan hacer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por experiencia.
«Estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el Breve y los autos por virtud de los fechos, de le quitar la obediencia de todos los reinos de las coronas de Castilla y Aragón.
«Lo que ahí habeis de hacer sobre ello es, que si cuando esta recibierdes no habeis enviado á Roma sobre este negocio los embajadores, que no los envíeis de ninguna manera, porque sería enflaquecer y dañar mucho el negocio; y si los habeis enviado, que luego á la hora les escribais que se vuelvan sin faltar á Papa ni á nadie en la negociación; y si por ventura hubiesen comenzado á hablar, vuelvanse á eso sin faltar mas y sin despejarse ni decir nada. Y vos faced extrema diligencia para hacer prender el cursor que vos presentó el dicho Breve, si estuviere en el reino; y si le pudierdes haber, hacer que renuncie y se aparte con acto de la presentación que hizo del dicho Breve y mandadle luego ahorcar.»
«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa y vos á la capá.»
Nosotros pedimos bastante menos que el católico rey don Fernando. No queremos que se ahorque á nadie; pero seremos inexorables con los hombres que hoy rigen los destinos de nuestra patria, si no la evitan una degradación y una vergüenza que ningun buen español podría tolerar.
Lo que pedimos es, que el Gobierno se muestre á la altura de la dignidad de este noble país; que ampare las seculares regalías de la Corona; que prenda y encause á quien diere lugar para ello, y que aplique con severidad las penas que impongan los tribunales.
Para defender la honra nacional, para combatir las tendencias teocráticas absolutistas de los que han olvidado estas sublimes palabras: *regnum meum non est hoc mundo*, puede contar el Gabinete del duque de Valencia, como cualquier otro, con nuestro apoyo mas ilimitado.
Hemos llegado á entender que las huestes reaccionarias, mas organizadas de lo que se piensa, se disponen á aprovechar como un pretexto para encender de nuevo la guerra el menor procedimiento que se siga contra cualquiera de los prelados que desobedezcan la autoridad del Gobierno: Qué esto no le desanime, porque si adopta una línea de conducta enérgica contra los enemigos de nuestras instituciones políticas, el país secundará sus esfuerzos, despidiendo para siempre á los miserables y ciegos satélites del oscurantismo.
En grave responsabilidad incurriría el actual Ministerio si, después de nuestras leales y patrióticas advertencias, se dejase aprisionar por los falsos apostóles de un Dios de paz, de amor y de caridad, que acechan el menor descuido para enarbolar con airado brazo el puñal cobarde que esgrimen con inimitable perfección.
Damos, pues, otra vez mas la voz de alarma al Gobierno, al gran partido liberal, á la Nación entera, que rechaza la idea de que se reproduzcan las escenas de sangre y de exterminio que han atribulado nuestros corazones durante la guerra de los siete años.
Hace cinco meses dijimos, examinando el estado de la Hacienda pública, que si no se cambiaba de sistema, marchábamos directa é inevitablemente á un empréstito ó anticipo forzoso. Nuestras presunciones están próximas á realizarse.
La Soberanía Nacional explicó hace dias la forma del empréstito proyectado por el señor Barzanallana, revelando hasta el nombre de la persona que lo ha redactado. Ayer corrió por todos los círculos políticos la noticia de que el ministro daría cuenta en la sesión del Congreso del estado, proyecto. Parece, efectivamente, que se presentó el señor Barzanallana con tal objeto, no teniendo otro la sesión convocada para ayer. No llegó, empero, á leerse aqtel; porque el ministro, según se dice, hubo de ausentarse ante la mala acogida que experimentó por parte de muchos individuos de la mayoría. Hé aquí ahora lo que decían los periódicos de anoche sobre tan grave asunto.
La Epoca:
«A pesar de haberse anunciado, no se ha leído hoy en el Congreso el proyecto de ley sobre anticipo nacional. Parece, sin embargo, que se leerá en esta semana misma.
Las bases según nuestras noticias son un anticipo de 600 millones pagaderos en tres años y que afectará á todas las cuotas de contribución territorial é industrial de doscientos reales adelante.
Los contribuyentes recibirán en pago de este adelantado billetes hipotecarios con el 6 por 100 de interés y garantidos por los productos de la desamortización. Parece que se conseguirán algunas ventajas para los que voluntariamente realicen este anticipo.»

«Hoy ha intentado presentar el señor Barzanallana en el Congreso para leer un proyecto de ley, por el cual se trata de imponer al país la carga de un empréstito forzoso de 600 millones. Si el señor Barzanallana hubiera entrado en el salón de sesiones, las explosiones de enojo de la mayoría no habrían permitido probablemente leer su desdichado enjundro. En vista de la actitud de amigos y adversarios, el uniforme ministerial del señor Barzanallana, que ya habia sido desdoblado para ser exhibido al público en toda la esplendidez de sus relumbrones, volvió á ser doblado por uno de los porteros del Congreso, con la tristeza de un sepulturero que cierra una tumba, en la cual se va á poner el siguiente epitafio: «Aquí yace el sudario político del proyectista del anticipo de los 600 millones.
No comprendemos la lógica del señor ministro de Hacienda. Cualquiera diría que lo primero, para hacer frente á las dificultades económicas de nuestro país, era castigar los presupuestos, disminuir los gastos, aumentar los ingresos, fomentar la riqueza pública por todos los medios que recomiende la ciencia y después proponer aquellas medidas extraordinarias que fuesen absolutamente indispensables para salvar los conflictos de la actualidad; pero empezat al revés, como sucede al señor Barzanallana, es dar muestras de una ineptitud práctica, que es perfectamente compatible con una indigestión de teorías.»

Recordamos que este periódico, cuando era órgano del señor Rios Rosas, hizo una excelente campaña contra la marcha económica del señor Salazar, ministro de Hacienda de la unión liberal. Después cambió de rumbo, y habló bueno y aceptable lo mismo que antes habia condenado. Hoy nos habla de castigar los gastos, y ciertamente deberá tener presente que sus amigos actuales fueron precisamente los que durante su infausta dominación aumentaron el presupuesto en un 70 por 100. ¿Por qué no les censura?

La Patria dice lo siguiente:
«El anticipo forzoso se realiza según nuestros pronósticos.
El ministro ha variado algo su primitivo plan, y en el que hoy se vea á la rubrica de S. M. se pondrá á las Cortes;
1.º Que se exijan 5/8 de las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y subsistia industrial y de comercio.
2.º Que el anticipo se exija sobre todas las cuotas que excedan de cuarenta reales.
3.º Que se exija en seis plazos iguales con un mes de intermedio en cada uno.
4.º Que el primero se comience á cobrar el 15 de Febrero.
5.º Que en garantía se den billetes hipotecarios ignofamos si el interés que hall de devengar este; billetes será el 6 por 100 que hoy les está señalado por la ley de 26 de Junio último, ó si se propondra el aumento.
Nuestra edición está en prensa, y no podemos ser mas explicitos.»

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

para los que voluntariamente realicen este anticipo.»

«Hoy ha intentado presentar el señor Barzanallana en el Congreso para leer un proyecto de ley, por el cual se trata de imponer al país la carga de un empréstito forzoso de 600 millones. Si el señor Barzanallana hubiera entrado en el salón de sesiones, las explosiones de enojo de la mayoría no habrían permitido probablemente leer su desdichado enjundro. En vista de la actitud de amigos y adversarios, el uniforme ministerial del señor Barzanallana, que ya habia sido desdoblado para ser exhibido al público en toda la esplendidez de sus relumbrones, volvió á ser doblado por uno de los porteros del Congreso, con la tristeza de un sepulturero que cierra una tumba, en la cual se va á poner el siguiente epitafio: «Aquí yace el sudario político del proyectista del anticipo de los 600 millones.
No comprendemos la lógica del señor ministro de Hacienda. Cualquiera diría que lo primero, para hacer frente á las dificultades económicas de nuestro país, era castigar los presupuestos, disminuir los gastos, aumentar los ingresos, fomentar la riqueza pública por todos los medios que recomiende la ciencia y después proponer aquellas medidas extraordinarias que fuesen absolutamente indispensables para salvar los conflictos de la actualidad; pero empezat al revés, como sucede al señor Barzanallana, es dar muestras de una ineptitud práctica, que es perfectamente compatible con una indigestión de teorías.»

Recordamos que este periódico, cuando era órgano del señor Rios Rosas, hizo una excelente campaña contra la marcha económica del señor Salazar, ministro de Hacienda de la unión liberal. Después cambió de rumbo, y habló bueno y aceptable lo mismo que antes habia condenado. Hoy nos habla de castigar los gastos, y ciertamente deberá tener presente que sus amigos actuales fueron precisamente los que durante su infausta dominación aumentaron el presupuesto en un 70 por 100. ¿Por qué no les censura?

La Patria dice lo siguiente:
«El anticipo forzoso se realiza según nuestros pronósticos.
El ministro ha variado algo su primitivo plan, y en el que hoy se vea á la rubrica de S. M. se pondrá á las Cortes;
1.º Que se exijan 5/8 de las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería y subsistia industrial y de comercio.
2.º Que el anticipo se exija sobre todas las cuotas que excedan de cuarenta reales.
3.º Que se exija en seis plazos iguales con un mes de intermedio en cada uno.
4.º Que el primero se comience á cobrar el 15 de Febrero.
5.º Que en garantía se den billetes hipotecarios ignofamos si el interés que hall de devengar este; billetes será el 6 por 100 que hoy les está señalado por la ley de 26 de Junio último, ó si se propondra el aumento.
Nuestra edición está en prensa, y no podemos ser mas explicitos.»

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Tenemos, pues, que los grandes recursos ideados por la capacidad rentística del señor Barzanallana, no son otros que gravar al país con una nueva contribucion directa por valor de 600 millones. El país no puede resistir esta carga, como no pudo resistir el año 54 el anticipo forzoso decretado por el ministerio Sartorius.
Parecemos que el empréstito va á ser lo que precipito la catástrofe de este gran drama político que se viene representando en España. El día de las soluciones se aproxima; el gran día del triunfo completo de la libertad.
No comprendemos el suelto que, con motivo del viaje de don Juan de Borbon, nos dedica nuestro colega *La Patria*, por lo cual, si no se expresa en términos mas claros, no extrañará que califiquemos el suelto en cuestión de una solemne tontería, sin pié ni cabeza.
Empréstito.
Encíclica.
Fueciencia.
Hé aquí tres palabras, que traen á mal traer al Gobierno de esta pobre España.
La primera puede traer tal tempestad, que se aboquen intereses é ideas, instituciones é individuos.
La segunda, ó nos lleva á la Inquisicion, ó á reñir definitivamente con el Padre Santo.
La tercera envuelve el reconocimiento de Italia, que por efecto de la traslación de su capital, no puede ya demorarse.

Consecuencia de todo... Liquidacion general.

Los obispos arrojan el guante a la sociedad. Ya no obedecen a la ley escrita, ni al Código penal, ni aun a las súplicas caritativas del Gobierno.

Hacen bien; en este país cada cual puede tirar por donde quiera, si cuenta con algún valer.

Y los obispos tienen de su parte a las Pantracijas y las Tomasas y tantas otras civilizadas mujeres que firmaron las exposiciones contra la enseñanza.

Y tienen también al Pensamiento español y la Regeneración. De la Esperanza no hablamos, que es rusa, y el gobierno ruso no ha dado entrada en sus dominios a la Enciclopedia.

Cuentan también con la cooperación de Sor Patrocinio y de otras monjas y beatas milagreras, capaces de hacer hervir la sangre a no santo.

Cuentan sobre todo con la debilidad de un Gobierno, que desde La Correspondencia amenaza a los criminalistas, mientras que por medio de Las Noticias les da satisfacciones.

Si manejáramos el pincel como Casado, Gishert, ó cualquiera otro de los que han expuesto lienzos en la calle de Alcalá, habríamos de pintar el cuadro que representase a un Gobierno humillado por gentes vestidas con hábitos. En segundo término aparecería un león vapuleado por monaguillos.

Con permiso de El Pensamiento, nosotros llamamos delito, ya que no crimen, todo lo que como tal se halla calificado en el Código.

Por eso calificamos al arzobispo de Valladolid de delincuente, porque ha cometido un delito, siempre que sea cierta y positiva la publicación de la Enciclopedia, y cierta y positiva la pastoral que hemos leído.

Media hora duró ayer la sesión del Congreso.

Juraron varios señores diputados.

El señor López Domínguez hizo presente a la mesa la necesidad que existía de que el Gobierno presentase cuanto antes los documentos referentes a la cuestión de Santo Domingo.

El señor presidente manifestó que se estaban imprimiendo con objeto de repartirlos a los señores diputados.

Se dio cuenta al Congreso de la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El diputado que suscribe, en uso del derecho que el reglamento le concede, tiene el honor de proponer al Congreso la sustitución del párrafo 9.º de la contestación al discurso de la corona, por el siguiente:

«Al volver la vista a nuestra patria, el Congreso no puede menos de reconocer con pena que el estado general de la república en esta época de sus satisfacciones es el país de ejemplo de amargura el carácter estéril de nuestras luchas políticas: la desorganización e indisciplina de los partidos, y el desorden de las ambiciones personales, verdadero manantial de lamentables miserias, anuncio precursor de desventuras sin cuento. Para alejar tamaños males, cuya causa latente es sin duda alguna la debilidad de los gobiernos, hija en gran parte de su indebididad en el poder, el Congreso concebirá indispensable la adopción de una política fija, franca y resuelta, practicada por un gobierno del mayor prestigio, y fuerza moral posibles, a fin de que pueda abordar de frente las grandes reformas que imperiosamente reclaman el orden público y los intereses económico-políticos y sociales del país.»

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1865.—José Riquelme.—J. Lopez Domínguez.—Juan Miquel.—A. Gaxanas del Castiello.—Antonio Romero Ortiz.—Pedro A. de Arce.—Casimiro de Polanco.

El ministro de Hacienda dejó para hoy la lectura de un proyecto de ley, el cual consiste en un anticipo reintegrable de 600 millones en billetes hipotecarios de a 2,000 reales, con interés de 6 por 100, ó en carteras de pago a favor de los que paguen menos de 2,000 reales de contribución.

Estos billetes y estas carteras de pago podrán venderse en la plaza, de manera que los contribuyentes se reintegren de las cantidades que hayan satisfecho para adquirirlos, con la escasa pérdida que produzca la baja en la venta.

Al mismo tiempo, los que adquieran dichos billetes y carteras de pago, sacarán al dinero un interés mayor del 6 por 100, que probablemente llegará al 7 ó 7 1/2.

Esta es, en cuatro palabras, la parte principal del proyecto que ha de leerse hoy en las Cortes.

Hemos recibido la interesante carta que trasladamos a continuación de nuestro apreciable corresponsal de Londres.

LONDRES 14 de Enero de 1865. Señor Director de LA NACION. Muy señor mío y estimado amigo: Como era de prever, la prensa de Londres ha recibido con aprobación y contento el proyecto de ley presentado por el gobierno a las Cortes sobre el abandono de Santo Domingo. El Standard de anoche, el Times y el Morning Herald de hoy, aplauden la medida en términos más elocuentes para el señor duque de Valencia personalmente, que honoríficos para la nación, pues respecto al primero dice el Times: «El general Narvaez acaba de dar una prueba de que es un ministro capaz y resuelto. Aun aquellos que agitan ya contra los principios a que se ha adherido el ministro de este hombre, no podrán menos de admitir la importancia de los negocios de España; ha tenido bastante bas...

tanto para discernir la política mas acertada, y la fuerza de carácter necesaria para llevarla a cabo.»

Mas adelante continúa el citado periódico: «España camina a una inevitable bancarota cuando el general Narvaez fue llamado al poder, contingencia que en verdad no asusta demasiado a un país, que aunque blasona de muy susceptible en materias de honor, mira con la mayor indiferencia los insultos que no cesan de dirigirse sus acreedores frustrados en sus legítimos derechos. No es por consiguiente la perspectiva de no poder pagar sus deudas lo que podría asustar al gobierno español. Mientras hubiera sido posible adquirir provecho y gloria a costa del bolsillo de los extranjeros, ningún ministro español habría pensado en abstenerse de la menor de las satisfacciones del orgullo nacional en punto a armamentos extraordinarios, y a expediciones románticas, y sobre todo jamás pensara en admitir el poder por tales consideraciones; pero hay cosas en las que hasta los más dispendiosos piensan en la economía. El mismo hombre que contempla sin emoción la ruina de sus acreedores, se estremece a la idea de verse él sin dinero.»

En este caso precisamente se ha encontrado España. Há agotado su crédito, y como lo reconocen sus hombres públicos mas capaces, no le queda otro recurso que el disminuir sus gastos... Las extravagancias de los últimos años les han dado una lección severa, y al entrar en el ministerio el mariscal Narvaez ha debido persuadirse, de que la salvación del país y la conservación del poder en sus manos exigen un cambio completo de política.»

En sustancia, lo mismo viene a decir el Morning Herald, y mucho recelo que lo mismo dirán los demás periódicos que aun no han tenido tiempo de hablar del asunto; pues hasta antes de ayer no se recibió en Londres el proyecto de ley relativo al abandono de Santo Domingo.

En el lenguaje de la prensa inglesa encontrará usted la confirmación de lo que le tengo con repetición manifestado, respecto a la prevención con que se nos juzga, principalmente a causa del desgraciado decaído sueño de los certificados de cupones, que de años atrás viene siendo el tema obligado de las discusiones, satíricas y calumnias con que nos regala la prensa oboecada e inflada por los lamentos y exageradas relaciones de los allegados al comité de la Bolsa, verdadera pasadilla que no deja respiro ni descanso a la honra de España.

Ayer tarde llegó a Southampton la mala del Pacífico, que trae noticias de Valparaíso del 2 y de Lima del 13 de Diciembre.

Afortunadamente, a esta fecha no se habían roto las hostilidades entre nuestros buques y la escuadrilla peruana, que por el último paquete se nos dijo iba a atacar las escasas fuerzas que quedaban al general Pinzon. Sin duda debieron reflexionar los peruanos que nada iban a ganar en la contienda, ó tal vez, según se dice, los plenipotenciarios de las Repúblicas hermanas, reunidos en Lima, habían logrado de este gobierno que suspendiese todo acto agresivo hasta apurar las ultimas probabilidades de un arreglo pacifico.

El general Pareja habia llegado y tomado el mando de esta escuadrilla, puesto que el general Pinzon, a quien aqui ha relevado, lego a Panama acompañado de sus ayudantes el 20 de Diciembre en un vapor llamado... que por consiguiente fuera de duda, que el general Pareja ha debido entrar en negociaciones con el gobierno de Lima, al tener de las instrucciones de que era portador, y no se puede desconocer que las circunstancias le favorecen para tratar con ventaja, pues las tres fragatas españolas de refuerzo se hallaban en las aguas del Pacífico en los primeros dias de Diciembre. La Berenguela habia fundeado en Valparaiso y puerto víveres, que si hemos de dar crédito a una carta de Lima del 12, le habían sido negados.—La misma carta añade que la fragata no habia hecho el saludo de costumbre al fondar en el puerto.—Este buque dejó atrás a las otras dos fragatas al pasar el Cabo de Hornos, que según las noticias contadas de Valparaíso y de Lima, las ultimas se hallaban a aquella fecha en las aguas de Chile, por manera que, como acaba de decir, la presencia de las tres fragatas de refuerzo delante del Callao ha debido verificarse del 10 al 12 de Diciembre a mas tardar, seguridad que debe tranquilizar el animo de nuestro gobierno y el de todos los españoles, respecto a contingencias que pudieran haber sido desfavorables al honor de nuestro pabellón.

Ahora solo falta que las instrucciones del que es portador el general Pareja, y la manera como este sepa cumplir, satisfagan a la vez a lo que requiere el desagravio de España y a la conveniencia de que ésta se muestre no sólo moderada sino generosa con los oboceados americanos del Sur. Estos nos deben satisfacción cumplida y expiada de sus ofensas y menosprecio; promesa formal de reparación y reparación. Obtenidas que sean ambas cosas sin subterfugios ni cortapisas, la honra española estará satisfecha y nuestro gobierno puede mostrarse considerado e indulgente.

Pero importa mucho que los americanos puedan creer que nos mostramos moderados porque los tememos, ni que los extranjeros se persuadan de que España se deja influir por la especie de «charro» que la prensa y en particular la de Inglaterra ha lanzado contra la supuesta «sed de conquista» que se nos atribuye.

Esperemos, pues, las noticias que debe traer la próxima mala del Pacífico para elogiar al gobierno y al general Pareja, si han cumplido con lo que el país espera, ó para dirigirles, aunque con pesar, la censura que pueda merecer el que en la cuestión del Perú se haga «mas ó menos» de lo que corresponde hacer.

La medida de la conducta que cumple seguir a nuestro gobierno y al general negociador que lo representa en el mar Pacifico, se halla trazada dentro de términos muy concretos: obrar de manera que se nos respete y que al mismo tiempo inspire aprecio y reconocimiento a los que han creído poder faltar a España impunemente; tal y no otro debe ser el fin que se haya propuesto nuestro gobierno. Esperemos todos que así sea y que los órganos de todas las opiniones puedan tributar merecidas alabanzas a nuestro Gabinete y a sus agentes. Como observarán Vds. la cuestión de Roma, ó por mejor decir, la del catolicismo y la civilización sigue a la orden del día. Los obispos de Francia han comenzado a rebelarse contra el voto del emperador, prohibiéndoles la promulgación pastoral de la Enciclopedia, en su parte doctrinal, y como en el conser y el rascar, dice nuestro vulgar proverbio, todo está en el empujar, hay quien sospecha que la disidencia... con la que fue suscitada también sobre puntos de disciplina eclesiástica en tiempo del primer im-

perio, y que puede conducir al segundo mas lejos de lo que se cree.

En todo caso hay que notar que no necesita Napoleón III, como necesitó su tio, proceder a vias de hecho contra el Papa, pues le bastará retirar de él su mano protectora y evacuar a Roma en el plazo estipulado para que la curia eclesiástica se arrepienta del paso que acaba de dar.

Sobre la causa que ha impulsado al Padre Santo a la promulgación de la Enciclopedia, corre una versión que creo deber comunicar a V., sin responder de su exactitud, aunque sí de que ha circular en las reuniones diplomáticas.

Esperábase, se dice, en Roma, que el Austria, España y Baviera se reunirían para hacer consentir a la Francia a que tropas de las tres Coronas diesen guarnición a Roma el día que la evacuen los franceses. Pero el gabinete de Viena hubo de declarar, que no se hallaba en circunstancias de obrar en oposición abierta al principio de no intervención, y parece que el Sr. Pacheco a su llegada a Roma tampoco confirmó la que del ultra-católicismo español se esperaba. Este doble retraimiento irritó sobremanera a la curia y, de sus results y a manera de desquite del desengaño que experimentaba, se resolvió la publicación del documento, que parece se hallaba redactado desde la canonización de los mártires Japoneses y se habia guardado en cartera por motivos de prudencia.

Si no fuera ya demasiado larga esta carta podría dar a V. pormenores sobre la tibiaza con que en Viena se ha recibido la Enciclopedia y lo pensamente que su gobierno soporta las estipulaciones del último concordato.

Va a establecerse una línea de vapores para la navegación desde Lima y Valparaíso hasta Liverpool, por la vía del Estrecho de Magallanes, haciendo escala en Buenos-Aires, Montevideo, Rio-Janeiro y Bahía.

Anteayer, como anunciamos, se pasó la Enciclopedia al Consejo de Estado y hoy se habrá dado cuenta de ella.

Parece que el documento ha sido enviado directamente desde Roma a los obispos, sin que de ello haya tenido la menor noticia nuestro embajador el Sr. Pacheco, que nada ha dicho sobre el particular el Gobierno, ni tampoco el Nuclío de Su Santidad.

Segun dice un periódico, se hallan ausentes de las provincias de su mando, los gobernadores de Cádiz, Sevilla, Málaga, Córdoba, Jaén, Coruña, Logroño, Albacete, Barcelona, Caceres y Valencia, por cuya razón se encuentran al frente de ellas los secretarios de las mismas.

Se ha dispuesto que el inspector de escuelas de esta provincia gire una visita a las privadas que existen en esta corte.

Segun los periódicos unionistas, tomarán parte en la discusión del Congreso, cuando se trate de los asuntos de Santo Domingo, los señores Saavedra Meneses, Ulloa y Canovas del Castillo.

A mas del misterioso viaje de don Juan de Borbon a Madrid, se decía ayer en los círculos políticos que Cabrera habia estado en las provincias de Zaragoza y Valencia. No hemos podido confirmar estas noticias que creemos, sin embargo, oportuno poner en conocimiento del Gobierno.

Dice un periódico ministerial, que continua la afluencia de modestos capitales a la Caja de Depósitos. Cuando se publicasen los estados de la tercera y cuarta semana, verán nuestros lectores el resultado de esta «comofestía».

Grave es la noticia que da un periódico acerca del duque de Valencia. Anuncia nada menos que el presidente del Consejo de Ministros tiene hechos sus preparativos de marcha y que el día mas inesperado anochece en Madrid y amanece cerca de Luja.

Hemos oido decir que el nuevo senador señor Vives y Vives ha acudido a la comision de calidades de la alta Cámara, con el objeto de activar su definitiva admision en ella para tomar parte, como se ha anunciado, en los debates del mensaje y hablar en el asunto de los carbonos.

Los dictámenes de la comision de actas, leidos ayer tarde en el Congreso, proponen la aprobación de las de los distritos de Santa Lucia, de la Misericordia, en Zaragoza, Luza, Manacor, Santisteban de Lerin, Archidona, Felanitx, Arcos de la Frontera, Campillos y Puerto de Santa Maria. Estos dictámenes quedaron sobre la mesa para discutirlos mañana.

La Gaceta de ayer publica los decretos admitiendo la dimision que ha presentado D. Joaquin Jovellar y Soler del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra, y nombrando en su lugar a D. José Gomez Artea y Moro.

Las comunicaciones del Capitan general de Santo Domingo, recibidas por el correo último, comprenden los sucesos ocurridos del 9 al 10 de Diciembre próximo pasado, de que se tenia noticia en la capital a esta última fecha. Dadas algunas disposiciones para remediar en lo posible los efectos del estado de la guarnición de Puerto-Plata y Samaná, y replegados los destacamentos de Savana-mar, Juan Dolio, Macoris y Santa Cruz del Seibo, solo habian ocurrido algunos encuentros en esta provincia, en los que fueron siempre victoriosamente rechazados los insurrectos, en particular en la primera jornada que tuvo que hacer la guarnición de Santa Cruz, conduciendo 542 enfermos y 400 personas, con las que entró el 14 en Biguay sin novedad en este día ni el anterior, despues de haber vencido los muchos obstáculos que al principio se opusieron a su paso, con solo la pérdida de cuatro muertos y 15 heridos. Enterado por sí mismo el General en Jefe del estado a que habian quedado reducidas por las enfermedades las fuerzas destinadas a este último punto, habia dispuesto retirarse igualmente, completándose la evacuación del Seibo. En su consecuencia seria reforzada la provincia de Azua, en la cual, habiéndose manifestado los habitantes de Neyba y otros puntos dispuestos a hacer una contrarevolucion, se determinó por el Gobernador apoyarlos, enviando una columna a Neyba, cuya población encuentro sin habitantes. El enemigo, reunido en número considerable, se habia propuesto aprovechar este falso...

movimiento, preparándose a sorprender un convoy que salió de dicho punto para Fondo Negro el 4 de Diciembre, al que causó la sensible pérdida de un muerto, un herido, cuatro oficiales y 53 individuos de tropa extraviados.

Segun parte del Comandante general de la division de Montecristi, el día 10 habia sido tomado en aquel puerto la goleta de S. M. Andaluz, remolcando dos pailebots que apré-ó en Puerto Caballo, aunque a costa de algunas bajas cuyos detalles se ignoran. Las experimentadas en el ejército de operaciones a causa de las enfermedades, ascendian en fin de Noviembre a 2,991 enfermos en los hospitales de Santo Domingo, 5,608 en Cuba el 30 de Diciembre, y 1,764 en Puerto-Rico el 15, que son en total 17,042 mas que los comprendidos en las partes del correo anterior.

Por el Ministerio de la Gubernacion se ha expedido una circular a los gobernadores de provincias para que ordenen a las Tesorerías de Hacienda, como recursos de la Caja de Depósitos, que admitan los donativos para el alivio de las desgracias causadas por las inundaciones de Valencia en concepto de «Depósito necesario con interés de 3 por 100, y a disposición del Gobierno.»

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Sesión del día 18 de Enero de 1865.

Se abrió a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Fueron aprobados sin debate alguno los dictámenes de la comision de examen de calidades relativos a los de los señores don Antonio Estrada y Gonzalez don Juan Bautista Trúmpa, don Manuel Garcia de la Cotera y don Benigno Mendinueta.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Canascho ingresaba en la séptima seccion. Previo anuncio del señor Presidente, juró, tomó asiento en el Senado e ingresó en la primera seccion el señor don Manuel Gasset.

ORDEN DEL DIA. Continuation del debate pendiente sobre el dictamen de la mayoría relativo al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Presidente: El señor ministro de Estado continúa en el uso de la palabra. El señor ministro de Estado (Benavides): Señores senadores: interrumpido mi discurso al terminar la sesión de ayer por ser pasadas las horas de reglamento, debo continuar hoy procurando condensar mis razones para no cansar demasiado la atención del Senado, agradeciendo, como me cumple hacerlo, la benevolencia con que me escuchó en el día de ayer. Me encontraba ya en el caso de contestar al señor Bernuendez de Castro, y esto es lo que voy a hacer.

Su señoría abrazaba, como es costumbre en estos casos, las dos partes que pueden considerarse en la política del gobierno, que son la relativa a la política interior y la que se refiere a la exterior, bajo cuyas dos fórmulas se examina toda la política del Gabinete. Trató primero el señor Bernuendez de Castro de la política exterior, limitándose en esta parte al único punto que habia veido, dejando los demás a otros señores que usaran de la palabra despues; así entró su señoría mas desembarazado a tratar de la cuestión del Perú, que como he dicho ya, era el único punto veido en nuestras relaciones exteriores, y lo era, señores, porque con arreglo a la practica observada en todos los países en circunstancias análogas cuando hay negociaciones pendientes, y cuando de esas negociaciones puede resultar una guerra, lo cual hace que el asunto sea de suma gravedad, a la sola enunciaci6n del gobierno de que puede ser perjudicial el cuparse de él, jamas se ha levantado una voz para oponerse, y esto ha tenido muchas veces lugar en los Parlamentos españoles; y no es que yo niegue a su señoría ni a ningún otro señor senador el derecho que les asiste de ocuparse de todo aquello que crean conveniente, en sus discursos; pero siento el hecho; así ha sucedido en casos semejantes, y lo mismo ha tenido lugar en la comision, donde el gobierno manifestó que era necesario mucha prudenca y discreci6n en esta parte, que no se podia hablar de esta cuestión, siendo respaldada esta opinion del gobierno, sin haberse vuelto a hablar de ella. Verdaz es que el señor Bernuendez de Castro la ha tratado con mucho tacto y sin decir una palabra que pudiera comprometer; pero tambien lo es que una vez arrojada al debate, pudiera no continuarse de la misma manera; de consiguiente no creo que debe entrarse a tratar de esta cuesti6n.

El señor Bernuendez de Castro empezó haciéndome un cargo por una cosa que no merecia la pena, con motivo de haber veido, como es costumbre, de uniforme a leer un proyecto de ley sobre la cuestión de límites con Portugal, y haber leído la lectura de un despacho telegrafico, pues haciendo alusion su señoría a este hecho, nos dijo que el ministro de Estado habia venido a leer con mucha pompa y mucho enfasis una cosa de pequenísima importancia, un despacho que su señoría calificaba casi de poco menos que insignificante; sin considerar su señoría que el ministro de Estado, modesto por naturaleza, sino hubiera tenido que dar lectura de ese proyecto de ley hubiera leído el despacho desde su asiento; y esto no porque no fuese importante, puesto que a la simple enunciaci6n de que habia noticias del Perú, todo el mundo estaba impaciente por saberlas, y la Europa entera consideraba de importancia las primeras noticias que viniesen, tratándose de una nación que se encontraba a 3,000 leguas de distancia, y con la que nos hallamos casi en estado de guerra, y precisamente en momentos en que nuestra escuadra habia quedado reducida a la mitad por la desgracia casual que habia tenido lugar, y se hacia un capitulo de culpas al gobierno por la tardanza en llegar los refuerzos. Ahora bien, un parte que llega en estos momentos, que nos dice que los peñigos que podian temerse no existen, que nuestra escuadra se halla en el caso de resistir y hasta de salir victoriosa si llegara a ocurrir la eventualidad de la guerra, y que calma de este modo la ansiedad que pudiera haber, no es un despacho insignificante, como decía el señor Bernuendez de Castro.

Dicho esto, paso a ocuparme de lo relativo a la política interior, porque no habiéndose su señoría ocupado mas al tratar de la política exterior que de la cuestión del Perú, no puedo decir mas sobre este punto, por la razón que ya he indicado. El orador a quien aludo, haciendo alusion a las palabras del señor duque de Valencia y del señor ministro de Hacienda, que decían ser moderados, opinaba que el moderado habia muerto, en lo que su señoría no es: seguir la historia de los sucesos, como lo ha hecho el señor Bernuendez de Castro, no teniendo en cuenta para nada las cuestiones personales, que no hay para qué traerlas a estos debates.

Estamos oyendo, señores, de algun tiempo a esta parte, decir que el partido moderado y el partido progresista han muerto, cosa que no puede contarse históricamente cuando estos son los dos partidos España, sino en todas las naciones del mundo, siempre porque en el género humano existen dos tendencias verdaderamente constantes, una impulsiva, de arrojo para acometer todas las grandes dificultades, rompiéndolas si no puede deshacerse el ruido; y otra para contener, para evitar el demasío, para avanzar de esa tendencia impulsiva, contenida en determinados límites; y estas dos tendencias se conocen desde muy antiguo, no pudiendo menos...

de existir siempre, pues de la compensación de una con otra es de la que resulta el equilibrio. Aun en el tiempo en que no habia en España instituciones representativas, en la época de la casa de Austria que dio el último golpe a las instituciones de Castilla, existian esas dos tendencias como era natural; si bien hay que notar una circunstancia especial, y es que por la índole de los tiempos la tendencia impulsiva estaba representada por los jesuitas y los teólogos, que defendian entre otras cosas la soberanía del pueblo, hallándose representados el principio contrario por los jurisconsultos, que lo habian adoptado la fórmula de que la voluntad del rey era ley.

Cuando a principios de este siglo ocurrió la invasión francesa, en los momentos en que el pueblo español se puso al frente de rechazarla, se principi6 a agitar con entusiasmo a rechazarla, y aparecieron estas dos tendencias de reformas políticas, y aparecieron estas dos tendencias, representadas por dos partidos que se denominaron el año servil y el otro liberal; el año volvíeron a aparecer, pero con la denominación de moderados y exaltados; presentándose nuevamente en el año 34 sin que mayan desaparecido tras el año 34, por mas que el señor Bernuendez de Castro quiere decir otra cosa.

Pero su señoría se fijó en la época del año 43 en adelante, y refiriéndose a lo que tuvo lugar cuando se puso al frente de la administración el ministerio presidido por el señor Pacheco, al que se calificó de puritano, hizo varias observaciones y preguntó: dónde se encontraba entonces el partido moderado; dónde se encontraba el partido liberal; el que no se encontraba, pero con la denominación de moderados y exaltados; presentándose nuevamente en el año 53 sin que mayan desaparecido tras el año 53, por mas que el señor Bernuendez de Castro quiere decir otra cosa.

Por lo tanto, cuando tuvieron lugar los sucesos del 51, me preguntaba su señoría dónde estaba el partido moderado, si en el comité ó fuera de él; y el partido liberal que en mi concepto, estaba en el comité, donde estuvieron los hombres mas importantes, donde estaba representada la mayoría. Y aqui es de notar que el año 53 formó su señoría parte de un ministerio presidido por una persona que habia pertenecido siempre al partido moderado ó conservador (y haigo uso de los tiempos), y es inadmisible que el señor Bernuendez de Castro en su ministerio no iba a representar otra cosa que las doctrinas del partido moderado; de cuya vida podia dar testimonio su señoría en lugar de extender el acta de su defunci6n.

Vinieron luego los sucesos del 54: eran unas circunstancias anormales en las que no hay que buscar nada definido, en lo que no puede hacerse mas que reunir los esfuerzos para hacer que las cosas vuelvan otra vez a su cauce natural. Llegó el año 56, y volvió a aparecer el partido moderado en el ministerio presidido por el señor duque de Valencia, que tuvo mayoría en un año y otro. Cuerdo legislador; de manera que no hay duda alguna de que el año 57 vivia el partido moderado.

Antes de concluir quiero manifestar mi desagrado por el gobierno, de que «entremos» verdaderamente en la cuestión. Veo enfrente de mí un partido que tiene su jefe reconocido, que tiene oradores, y que naturalmente tendrá sus doctrinas; yo quiero conocerlas, quiero saber cómo resuelve las cuestiones; yo quiero saber que la unión liberal sea un criterio, exaltativo de la historia de esa agrupación política, y he procurado hacer justicia a sus buenas intenciones, puedo decir que la unión liberal, como cualquiera de nuestros partidos medios; como cualquiera de esos ministerios mitad por mitad, no es mas que un expediente provechoso en ciertos momentos, como lo fué el de que me ocupo en el período que siguió al bien; pero que todo esto a un partido formal con soluciones para todas las cuestiones, distintas de las que «conocemos y practicamos», hay mucha distancia.

Desques vino el ministerio presidido por el señor Armero, formando parte de él el señor Bernuendez de Castro, que no era otra cosa que un ministerio moderado o «moderado» — las personas que lo componian y sus tendencias políticas; pero se me dice que hubo una votacion secreta que dio por resultado la salida de ese ministerio, sin tener presente su señoría lo que es una votacion secreta; y que si hubiera continuado en el poder, en todas las cuestiones que se hubieran presentado hubiera tenido mayoría siempre que las soluciones hubieran sido conformes, como no podia menos suceder tratándose de aquel ministerio con las doctrinas del partido moderado, y yo hubiera sido al primero que hubiera contribuido con mi voto; y aprocho esta ocasion para manifestar relativamente a lo que el otro día se dijo, del ministerio que se habia encargado de formar el señor general Pavia, y que este señor senador manifestó que no era otra cosa que una continuacion del presidido por el señor duque de Valencia, es decir, un ministerio moderado, que durante la crisis estábamos conformes, aun cuando todavia no estaban admitidas nuestras dimisiones; pero estábamos en la inteligencia de que íbamos a dejar de formar parte del gobierno y en apoyar al ministerio formado por el señor marqués de Novallas, porque creiamos que era un ministerio moderado con tendencias enteramente conservadoras; que son hoy mas necesarias que nunca a la conservación del Estado. Veo, pues, su señoría como el partido moderado no habia muerto, sino que continuaba con la misma fuerza y vigor que antes.

Vino despues otra administración, que se ha llamado de unión liberal, a la que favorecieron las circunstancias, de que supo aprovecharse, como deben hacerlo todos los gobiernos; duró cinco años poco mas ó menos; pero le sucedió lo que a todas las cosas humanas que no tienen un gran fundamento de ser, que murió sin que nadie la mataste, sino que nada le causara el menor daño; y se volvió otra vez la vista al partido moderado, encontrándose el nombre del señor Bernuendez de Castro en uno de esos ministerios que trataron de formarse, y que fracasó por no haberse admitido la condicion que puso de la disolución de las Cortes, que eran precisamente las a esa política que desaparecia completamente al desparecer aquellos Cortes; y el señor Bernuendez de Castro no tenía inconveniente en contribuir de ese modo a la muerte de la unión liberal.

«Pues bien; ó la unión liberal (de esas soluciones criterio progresista, ó con arreglo al tipo liberal); si las da con arreglo a un término medio? No lo concierne. Mas dónde está ese término medio? No lo concierne. La historia de la unión liberal es como la de los otros partidos, que es la reforma constitucional y la cuestión de imprenta, ó de las soluciones moderadas, pues no otros han cuestion de desamortización, pidiendo la parte de la cuestión administrativa. Y en prueba de ello, señoría, que cuando ya en los últimos dias de su vida la atribuciones de los municipios y las diputaciones una manera terrible; y eso que todavia la idea que propugnaba el partido moderado, partido que yo se que no se contenta con la política, progresada, la esencia, esa doctrina exclusiva de la unión liberal, para darla la razón.

Concluyo, señores, suplicando al Senado que entremos en los debates verdaderamente fecundos...

El señor Irujo: Pido la palabra para una alusión personal.

El señor duque de la Torre: Yo la pido en contra.

El señor Carrerol: La comisión cede su turno al señor marqués de Miraflores.

El señor marqués de Miraflores: Acepto con gusto el cargo que la comisión me encomienda...

La unidad de la Italia ha sido reconocida casi por toda la Europa; Roma se halla envuelta en una densa nube...

Hechas estas indicaciones, contestaré al señor Bernués de Castro, empezando por considerar en conjunto la actitud de su señoría...

Paso luego ligeramente al señor Bernués por cima de la cuestión de Santo Domingo; pero no hizo lo mismo el señor Calderón...

No seguiré más adelante en el discurso del señor Bernués, a quien ha contestado completamente el señor ministro de Estado...

Paso ya a ocuparme del señor marqués de Molins, a quien quiero entrañablemente por sus excelentes condiciones políticas, sociales y literarias...

Ciertamente que si el gobierno me hubiera conculcado le habría dicho que eligiera menor número de senadores; pero después de todo, veinte más o menos, no pueden traer más consecuencia que la que el señor marqués de Molins...

Y en verdad que al recordar su señoría la célebre votación de los 103, en la que por primera vez en mi vida voté yo contra un gabinete, no he atendido a sus intereses, pues no podía en el caso de preguntarle al gobierno de aquella época si no hubiera sido mejor que se hubiera retirado antes...

Y hay otra apreciación sobre la que el señor marqués de Molins insistió, y que no puede quedar sin respuesta; hablo de la asunción de las coronas...

He terminado con las apreciaciones del señor marqués de Molins y la primera parte de mi discurso.

El señor Presidente, si V. S. me lo permite descansaré un rato; ó podré continuar mañana.

El señor Presidente: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende esta discusión, la cual continuará mañana.

Se levanta la sesión. En las cinco y veinticinco minutos.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—El «Monitor» ha publicado el informe de M. Fould sobre la situación financiera del vecino imperio. Empresa este documento por un resumen administrativo del año 1863...

Trece obispos ó arzobispos han contestado ya á la circular del ministro de Justicia y de Cultos de Francia...

GRECIA.—Ya hemos dicho que el baulerismo iba tomando incremento en el reino heleno, y los hechos vienen á confirmar la exactitud de nuestras noticias...

ESTADOS UNIDOS.—Dice que el general Sherman trata de atacar á Augusta, y que ya se ha puesto en marcha hacia aquella parte. Grant continúa delante de Richmond, pero no consigue inspirar grande cuidado á los confederados...

ITALIA.—Anuncia un despacho telegráfico que se va á comunicar al cuerpo diplomático extranjero residente en Turin, la notificación oficial del cambio de capital.

Además los periódicos de Turin publican el texto de la circular que el ministro de Cultos de Italia ha dirigido á los ordinarios de las diócesis, relativa á la Enciclica pontificia.

En esa circular se dice que los escritos de la Santa Sede deben ser sometidos al «regium exequatur», y que por consiguiente ningún acto de publicación ó de ejecución exterior puede verificarse si no se ha cumplido con dicho precepto.

El gobierno italiano se reserva declarar en el decreto de concesión del «regium exequatur» bajo qué cláusulas y restricciones han de tener publicidad y ejecución esos escritos y qué partes han de excluirse como contrarias á las leyes del Estado.

AUSTRIA.—Algunas correspondencias de Viena aseguran que el gobierno austriaco habla al de Berlín desde hace algunos días un lenguaje muy firme y decidido.

Habiendo llegado á Viena el príncipe Federico, se cree que la intervención personal de este príncipe podrá apresurar la solución de las serias dificultades que en la cuestión de los Ducados dividen á las dos grandes potencias alemanas.

INGLATERRA.—Lord Russell acaba de dirigir un despacho muy categórico al representante de Inglaterra en Grecia, declarando que la Gran Bretaña, Francia y Rusia, no reconocen á Grecia como Estado libre é independiente, sino bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Que será gobernada por un rey constitucional. 2.º Que ese rey será Jorge I, á quien la nación ha elegido, á quien las potencias protectoras han reconocido, y en cuyo favor han consentido la anexión de las Islas Jónicas.

El periódico inglés el «International» dice que se ha celebrado recientemente en Londres una reunión política de los principales individuos del partido tory. En ella se ha decidido que no se dirija al gobierno ningún ataque serio en la próxima legislatura...

M. de Mensdorf, ministro de Estado austriaco, contestó que Austria no podría consentir en una anexión sin una compensación dada bajo la forma de anexión al Austria de un territorio alemán equivalente á los Ducados.

Los periódicos extranjeros reproducen el discurso pronunciado por el rey de Prusia en la apertura de las Cámaras. En dicho documento son de notar los elogios exagerados que se tributan á las victorias obtenidas sobre Dinamarca, las esplicaciones evasivas que se dan sobre la cuestión de los Ducados, las esperanzas que muestra el gobierno de restablecer sus buenas relaciones con las Cámaras, y por último, la satisfacción con que el rey habla de la política moderada, pero firme, que ha seguido en la cuestión de Polonia.

DINAMARCA.—Las cartas de Dinamarca dan tristes noticias sobre la situación política de los Ducados, donde cada vez son mayores el desorden y la anarquía, sin que se vea término á una situación tan lamentable. Causa principal de tal estado es el desacuerdo de Prusia y Austria, que la actitud pasiva de otras potencias contribuye á prolongar. El gobierno francés, sin embargo, está dispuesto á no salir de la neutralidad que se ha impuesto.

AMÉRICA DEL SUR.

La mala del Pacífico, que acaba de llegar á Inglaterra, trae además de las noticias de Lima y de Chile, que hallarán nuestros lectores en la carta de nuestro correspondiente de Londres, las que á continuación insertamos:

Nueva Granada.—De Cartagena escriben haber establecido un movimiento revolucionario el 11 de Diciembre, el cual terminó á favor del partido de la oposición. El presidente Nieto había enviado su dimisión al Congreso y ese la había aceptado, eligiendo en su lugar interinamente al doctor Nieto.

América Central.—La cosecha de algodón se había perdido por efecto de una enfermedad de gusanos que ha invadido las plantaciones. Se esperaba reparar el daño en la segunda cosecha que se haría en Abril.

El gobierno de Guatemala, aunque simpatizaba con el del Perú, se manifestaba dispuesto á conservar sus buenas relaciones con España, mostraba igualmente deseos de vivir en paz y amistad con el nuevo imperio de Méjico, pero conservando su independencia y autonomía sin el menor menoscabo. San Salvador continuaba tranquilo y disfrutaba de un notable aumento de prosperidad. Se creía que el actual presidente Duchas sería reelegido. La cosecha de algodón es bastante regular en este Estado. El gobierno de Honduras se mostraba muy cuida-

doso de mantener sus buenas relaciones con los de Guatemala y San Salvador. Lo que desmiente la noticia de que se había coaligado con el ex-presidente Barrios.

Del Ecuador se tienen noticias de que seguía la tranquilidad y se aumentaba el comercio exterior. El presidente había regresado de Cuenca, cuya provincia se hallaba pacificada. Se lo esperaba en los puertos de la costa que se proponía visitar.

Las cartas de Lima expresan el descontento que reinaba en el partido exaltado, porque no se habían atacado los buques españoles.

De las mismas cartas aparece, que las demostraciones belicosas de que se habló por la última mala, y según las cuales, la escuadrilla peruana debía dirigirse el 29 de Noviembre en busca de los buques españoles, fueron meras baladronadas y demostraciones de saña impotente.

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 17.—El periódico, la «Gaceta du midi», ha recibido una segunda advertencia por haber publicado una carta del Sr. Obispo de Nîmes atacando violentamente á las leyes del imperio y disputando sus poderes al Consejo de Estado.

(N. de la A.)—Este parte aclara la equivocación de ayer y justifica la reserva de la Agencia, pues sin duda por el mal estado de la línea eléctrica, la mayor parte de los partes vienen sin sentido.

La mala inglesa que, procedente de Atenas, acaba de pasar por Paris, trae despachos presentando la situación de Grecia bajo un aspecto muy poco satisfactorio.

El «Monitor» publica noticias de la Argelia con fecha del día 12: Pibalak ha abandonado á sus partidarios, saliendo con dirección á Meili. Su hermano, Sidi-Roubir, se ha puesto en comunicación con el comandante Geriffle y las tribus siguen sometidos. Las últimas noticias de Tenez dicen que la solución de la cuestión del conflicto entre el Bey y los insurrectos va á tener lugar en la frontera donde ha habido un combate reñido entre estos últimos y las tropas regulares. Los insurrectos han tenido pérdidas considerables y su Bey Sidi Ali-ben Gsedarum ha atravesado la frontera á Tebesa, dirigiéndose á Constantinopla.

BERLIN 16.—M. Grabone ha sido reelegido presidente de la Cámara de los diputados. En su discurso, ha dicho: «La Constitución de 1848 está muy amenazada; se quiere ahogar la voz de la opinión pública con el ruido de hazafas militares. Se quiere obligar á los representantes de la nación á una sumisión humillante.

Seamos firmes, y la opinión pública nos apoyará para la conservación de la Constitución de Augsbourg.» VIENA 16.—La «Gaceta austríaca» confirma la protesta hecha por el gobierno contra los principios extraños contenidos en la última circular de M. de Bismark, relativa á las situaciones de Prusia para con la Confederación.

Table with 3 columns: Emperadores y reyes católicos romanos, Emperador de Austria, La reina de España, El rey de Portugal, Italia, Baviera.

CORREO NACIONAL.

CATALUÑA.—Las fuentes que se colocaron en la zona de ensanche de Barcelona, no pudieron correr el domingo, día de su inauguración, pues sin duda un cálculo equivocado del nivel, ha impedido que el agua mane.

—Nos dicen de Barcelona que allí ha reinado un espíritu vendal como pocas veces se ha conocido; su fuerza era tan extraordinaria, que arrastraba á una distancia considerable objetos pesados de grandes dimensiones, que por fortuna no causaron daños al descender.

—Según escriben de Tortosa con fecha 10 del actual, en el pueblo del Perelló y á consecuencia del fuertísimo temporal de aguas y vientos que reinaba, se desplomó una casa en la que se albergaban cuarenta individuos. Por fortuna no estaban todos en ella, y gracias á lo muchísimo que se expusieron los beneméritos individuos de la Guardia civil y el señor Asensio, cura del citado pueblo, que arriesgó varias veces su vida por salvar las de aquellos infelices, se logró salvar á dos hombre, una mujer y tres niños, de los cuales uno estaba ya asfixiado, y murió poco después en los brazos de su madre.

VALENCIA.—El martes, según nos escriben, tendría lugar la inauguración de las obras de desecación de los pantanos de Almenara, empresa colonial, de la que reportará inmensa utilidad, no solo la provincia de Castellón, si que también la de Valencia. Según los cálculos de personas inteligentes, los inmensos venenos que existen en los sitios bajos y hoy pantanosos de Almenara, arrojan un caudal de agua bastante para dar riego á 35.000 hanegadas de tierra, la que se utilizará en el llano comprendido entre dicha población y Murviedro. A su vez las poblaciones de la Llosa, Almenara y Chiches, no solo se verán libres de los vapores melfíticos que arrojan las aguas estancadas, si que también la agricultura conquistará pingües terrenos, que podrán beneficiarse para el cultivo de otras plantas mucho más sanas y quizá tan útiles como la del arroz, que hoy día diezca á aquellas poblaciones.

SANTANDER.—Nos escriben de esta capital lo siguiente: «El fuerte temporal que hace tres días venimos experimentando ha ocasionado el naufragio de la fragata «Guadalupe» de la matrícula de la Coruña, que desde aquel puerto se dirigía á este, embarrancando la noche del sábado á la entrada del puerto de Santoña.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales, y ha logrado salvarse el buque, ignorándose aun la importancia de las averías sufridas. Lo que nos ha causado profunda impresión es la noticia que anteaer circulaba en esta capital acerca de un bergantín goleta de la matrícula de Bilbao, que se dice ha naufragado frente á San Pedro del Mar, pereciendo toda la tripulación, á pesar de los esfuerzos que para su auxilio hizo el vapor «Altí-

ca, ue» q desde el momento de avistar á dicho buque trató de pre- darle socorro »

PALENCIA.—Un suscriptor de Livi nos participa que la fiebre tifóidea que se creía terminada en la Zorita, según los partes que había dado el alcalde de Páramo, ha vuelto á tomar incremento, hallándose invadidas muchas personas de tan pernicioso enfermedad, siendo sensible que en los pueblos de Calahorra y Villaprovedo se dejen sentir ya sus terribles efectos.

La atención de la primera autoridad de la provincia para que acople la anterior noticia como exacta, disponiendo los medios conducentes para facilitar medios que con sus auxilios científicos terminen con aquella epidemia que parece brota con mayor insistencia.

CADIZ.—Los periódicos de Cádiz, atentos á los intereses del comercio y de los particulares, vuelven á pedir que para evitar el retraso con que suele llegar á aquel capital el correo de Madrid, dispusiese el gobierno que tan pronto como llegasen las sillas á Córdoba, saliese un tren extraordinario para conducir la correspondencia á los pueblos de las líneas férreas de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz. Esta reclamación nos parece muy justa, tratándose de un servicio tan importante como es el de correos.

GACETILLAS.

Lotería. Lista de los números que han obtenido los premios mayores en el sorteo celebrado ayer y de los pueblos á donde corresponden:

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists numbers and winning locations like Elizondo, Badajoz, Estepa, etc.

El sorteo inmediato se verificará el día 28 de Enero. Corresponden á dicho sorteo 26.000 billetes á 200 rs., divididos en decimos á 20 rs. cada uno. Consta de 1.300 premios, distribuyéndose en estos 195.000 pts. Los premios mayores ascienden á 14.000 rs.

Condenación. En la villa provincia de Terol y en un radio de leguas y media, existen los pueblos siguientes, cuyos nombres forman completo sentido, como observarán nuestros lectores: Escucha, Martín, Páramo, ¿Adová? —Por «Cuatro dineros de Caba á Montalban».

Table with 2 columns: Emperadores y reyes católicos romanos, Turquia, mahometano. Lists various emperors and kings.

Table with 2 columns: Emperadores y reyes católicos romanos, El emperador de Austria, Francia, La reina de España, El rey de Portugal, Italia, Baviera.

Naciones católicas donde hay libertad de cultos: Austria, Francia, Portugal, Italia, Baviera y en Roma donde está la Silla de San Pedro, centro del catolicismo.

Naciones intolerantes en religión: España.

Toujours, toujours, toujours. Como ustedes comprenderán por el principio, se trata de M. Bagier. Por ahora no tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de la subida de precios, de la estrechez de las butacas, de la brillantez del gas ni siquiera del estereado de los pasillos; un descubrimiento mucho más profundo, mucho más grave, mucho más ingenioso es el que anuncia «El Independiente».

He aquí el nuevo y original sistema que ha des cubierto el Sr. Bagier para introducir variedad en los cartés del teatro Real. (Colocado á las ocho de la mañana.)

A las ocho y media de la noche la ópera en cuatro actos. Lucrecia Borgia, Cantada por las señores Penco, etc., etc.

(Colocado á las dos de la tarde.) A las ocho y media de la noche la ópera en cuatro actos. Roberto il Diavolo, Cantada, etc., etc.

(Colocado á las cinco de la tarde.) A las ocho y media de la noche la ópera en tres actos. Don Pascual.

(Colocado á las ocho y veinticinco minutos de la noche.) A las ocho y media la ópera en tres actos. Travatta.

Cantada por la señora Spezia, etc., etc. Si se añade á esto que en la contaduría del teatro Real se venden los billetes con anticipación para óperas determinadas, se comprenderán perfectamente las ventajas del nuevo método y los agradables e higiénicos paseos que esta afluencia del cartel puede procurar á los concurrentes.

Fallecimiento.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que nuestro antiguo y querido amigo el ilustrado redactor de «La Iberia» señor don Juan de la Rosa González, acaba de perder á su excelente esposa. Este golpe, siempre terrible para los que le sufren, lo es mas para nuestro amigo por las condiciones especiales de la compañera que ha perdido, por el antiguo cariño que con ella le unía, y porque á ella se reducía toda su familia; de modo, que deja á su corazón en el mas doloroso aislamiento.

Nos divertiremos.—Grandes preparativos se hacen en esta corte por personas muy conocidas en los círculos aristocráticos para amenazar debidamente las fiestas del Carnaval.

Bailes de etiqueta, máscaras, trages, soirés, tedansans, y otras distracciones.

Los amateurs de buen tono están de enhorabuena, y desean la pronta realización de tan bellos sueños.

No determinaremos señaladas casas, por temor de incurrir en errores, que jamás nos lo perdonarían nuestras bellas suscriptoras, que tan preferente lugar dan á esta sonrosada sección.

Les prometemos, sin embargo, tenerlas al corriente tan luego como fijemos las noticias que sobre ello tratemos de adquirir.

Terrible desastre!—Un trágico drámatico francés, M. Luis Boyer, acaba de experimentar una gran desgracia. Dias pasados entró su hijo en la habitación donde dormía, y le preguntó si no se levantaba; Boyer contestó: «Para qué ir á la noche todavía? Era las diez de la mañana. El desgraciado había quedado ciego durante la noche.

Anécdota.—En un hospital militar se encontraba herido un soldado á quien lejos de quitarse las ganas de comer, se le habían aumentado atrocemente con la dieta que el físico le había impuesto. Conociéndolo así éste, y siendo además hombre de buen humor, al tiempo de hacer la visita matutina se dirigió á él, y después de algunas chanzonetas le habló en estos términos.

—Conque, Camacho, encontrándose ya mejor, según dice, me figuro que tendrás un regular apetito. ¡Vaya! No tendría inconveniente en comerme mi ración de sopa, y si Vd. me curase la indigestión, hasta el plato también.

—Con buen ánimo te encuentras! Vamos; y después de la sopa, ¿te atreverías con un aloncio de pollo?

—Con la vista solo lo haría desaparecer. —Bueno! Escríbala Vd., dijo al practicante, que lo seguía tomando notas. Al núm. 28 sopa y un alon de pollo... ¡Ah! tú no puedes beber vino común; ¿cómo piensas acerca de una botella de buena Burdeos?

—¡Una botella de Burdeos! Vd., señor físico, se ha empeñado en que salga yo por esas calles diciendo á gritos que no solo es Vd. el mejor cirujano del ejército, sino el mejor hombre del mundo.

—Escriba Vd. volvió á decir al practicante; una botella de Burdeos para el pobrecito Camacho. Y después, un almuerzo confortable como de exige una tacita de café. ¿Te gusta el café?

—Pues no me ha de gustar, ¡y si viene con su copial... —Entonces, escriba Vd.; una taza de café y una copa de licor para este buen muchacho. Y para pasar uno y otro, fumarías de buena gana un cigarro, —Déjeme Vd., déjeme Vd. que le abraze y le bese y le... —Escriba Vd.; un cigarro bueno. Vamos, ¿está contento, Camacho?

—¿Contento? No es esa la palabra; Estoy loco de alegría, no me cabe el placer en el alma. —Entonces basta mánana. Y volviéndose al enfermero y cambiando de tono, con una voz que aterró al pobre Camacho, dijo: —¡Número 28 día rigorosa.

El efecto de la buena educación.—En una casa de la calle de Hortaleza consiguió, no hace mucho, introducirse un caballero de industria á una hora bastante avanzada de la noche, y se puso á descorchar con misterio la puerta de uno de los cuartos.

Un oficioso vecino, oyendo aquel ruido en la cerradura del inmediato cuarto, y creyendo que algún inquilino trasnochador procuraba abrir, sin conseguirlo, abrió su puerta y se presentó en su dintel con la luz en la mano, dió con una complacencia rara en semejante hora:

—Caballero, ¿quiere V. que le alumbre? —Gracias, contestó el ladrón tan contrariado con semejante pregunta: gracias, para lo que hago, veo bien.

—Crea V. que tendré mucho gusto... insistió el vecino con la mayor amabilidad. Pero el ladrón había ya bajado de cuatro en cuatro los escalones, y cuando el vecino volvió de su sorpresa, se encontraba aquel con un gamo por la travesía de San Mateo.

Calles y farolas.—He aquí la siguiente relación del número de calles de que se componen los distritos de esta corte, y del número de farolas en ellas existente, cuya noticia, ha suministrado una persona competente y muy aficionada á esta clase de trabajos. He aquí detallada la relación:

Table with 4 columns: DISTritos, Calles, Farolas de gas, Idem de aceite. Lists districts and their respective street and lamp counts.

El total de farolas de gas y aceite asciende á 3,664. De las 727 calles, 586 pertenecen á la población, las 141 restantes á las afueras.

Las farolas lucen al cabo de un año 3,474 horas; las del gas consumen un metro cúbico por hora; las de aceite una onza por hora; resulta, pues, que cada farola en un año consume 8 arrobas y media de aceite, y el consumo total de las farolas asciende á 5,306 arrobas.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer. Cambio al contado. F. PUBLICOS. Consolidado... 45-10, Diferido... 41-10, Amort. de 1.º... 41-10, Junta de 2.º... 00-00, Personal... 00-00.

CAR Y SOC. Abril, 4.000... 00-00, Idem de 2.000... 00-00, Junio, 3.000... 00-00, Agosto, 2.000... 00-00, Julio, 2.000... 00-00, Ob. p.º julio... 00-00, Provinciales de Madrid 8 p.º... 00-00, Canal de las del 11, 8 p.º... 00-00, Obli. del Est... 78-00, Banco de Esp... 00-00, S. Mor. e Ind... 00-00, C. de Castilla... 00-00.

Londres, á 90 dias fech... 48-80, Paris, á 8 dias vista... 3-08.

ESPECTACULOS.

Teatro del Circulo.—Hoy á las ocho y media de la noche.—El rapaen de Candás.—Una estocada al maestro.—Casado y soltero.

Teatro de la Zarzuela. Hoy á las ocho y media de la noche.—El alcalde de Zalamea.—La chipa eléctrica.—El pago de la carta.

Teatro del Principe.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Lija y madre.—El juez invisible. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redacción AGUSTO ANAGITA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1865. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

